

ALCALDIA MUNICIPAL PÁRAMO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o Quien Haga sus veces:	EL VIA RONDON CASTILLO	Periodo Evaluado: 12 DE NOV DE 2011 A 11 DE MARZO DE 2012
		Fecha de elaboración : 9 DE MARZO DE 2012

Subsistema de Control Estratégico

Avances

En la Alcaldía Municipal de Páramo, Santander se ha venido avanzando en la elaboración de productos que están contemplados en el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 con capacitaciones y socializaciones a todos los funcionarios de la Entidad, creándose el Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Manual de Talento Humano, Manual de operaciones, así mismo la Entidad cuenta con el Manual de funciones y competencias laborales, misión, visión, manual de riesgos que contribuyen al buen desempeño de la organización.

Dificultades

- El cambio de personal hace que la persona que ingresa tenga desconocimiento de las Normas y atrase los procesos.
- Aunque se da aplicación a la Norma falta , actualizar el Normograma
- Se hace necesario la medición del clima laboral por cambio de personal en el bimestre de 2012

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Con el propósito de obtener excelentes niveles en la gestión, se capacita y socializa en el desarrollo de las actividades al personal de la Alcaldía, con el fin de lograr la eficiencia y transparencia en todos los servicios que se prestan a la comunidad paramuna. Se elaboro el Manual de comunicaciones.

Dificultades

El cambio de personal hace que la persona que ingresa tenga desconocimiento de las Normas y atrase los procesos.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Se impartió asesoría al personal de la Administración Municipal en cuanto a la autoevaluación

Dificultades

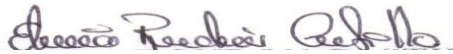
El cambio de personal hace que la persona que ingresa tenga desconocimiento de las Normas y atrase los procesos.

Estado general del Sistema de Control Interno

Se plantea la necesidad de dar un nuevo enfoque al área de Control Interno con el fin de fortalecer y mejorar este sistema en cada una de las dependencias y se apoyo para los funcionarios como ente fiscalizador, donde están presentes las funciones de planeación, organización dirección y control.

Recomendaciones

- Con el Nuevo cambio de la Administración Municipal se va a comprometer a que cada funcionario implemente en su entorno los parámetros establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno.
- Se trabajara por un cambio en la cultura Institucional, propiciando ambientes de comunicación internos y externos acordes a la reglamentación vigente con el fin de minimizar los riesgos existentes.
- La oficina de control interno recomienda a todas las dependencias de la Alcaldía Municipal, continuar con las gestiones que conduzcan a mejorar los procesos.



FIRMA